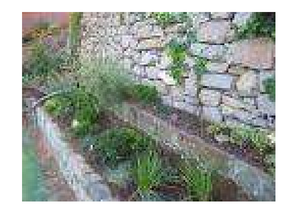




2CV450

HERBICIDA NO RESIDUAL (36%)

Rev.: 03/2011

DESCRIPCIÓN

Formulación herbicida efectiva para el control de una amplia gama de malas hiervas. Contiene glifosato y tensioactivos de acción sinergética. Sólo es efectivo cuando entra en contacto con las hojas de las plantas. Herbicida no residual, no selectivo y sistémico.

APLICACIONES

Cultivos leñosos de porte no rastrero de más de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Cultivos varios en pre-siembra. Operaciones limpieza en post-emergencia.
Renovación de pastizales. Limpieza de cunetas y caminos. Márgenes de cultivos y acequias.

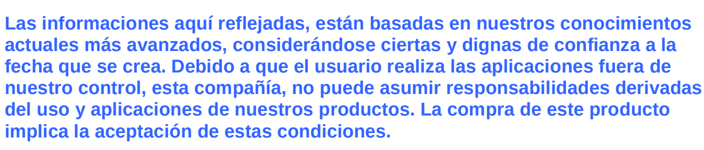
PROPIEDADES

Gran poder humectante, lo que aumenta su efectividad.
Actúa inhibiendo rutas metabólicas exclusivas en plantas por lo que no afecta a animales ni personas. Se inactiva en contacto con el suelo.
Proporciona un excelente control sobre las malas hierbas.
Su formulación exclusiva permite su rápida degradación en el suelo permitiendo que se pueda sembrar cualquier cultivo sin riesgo.
Peligrosidad baja para la fauna terrestre, categoría A, media para los peces B y compatible con las abejas.

CARACTERISTICAS

- ✓ ASPECTO: Líquido fluido transparente.
- ✓ DENSIDAD A 20º C g./cm3: 1,00 - 1,10.
- ✓ VALOR DEL Ph: 4-6.
- ✓ SOLUBILIDAD EN AGUA: Total.
- ✓ MATERIA ACTIVA GLIFOSATO (sal de isopropilamina): 36% p/v (360 g/l)




Sede Social: Julio Cortazar, 7-B 50018 Zaragoza TEL. 976514030





MODO DE EMPLEO

Pulverizar diluido en agua de forma homogénea y a baja presión sobre el follaje de las hierbas a eliminar.
Realizar los tratamientos en días sin viento y a ser posible después de una lluvia o riego, evitando dicha lluvia o riego posterior a la aplicación que puede reducir la eficacia del herbicida.
Realizar la aplicación contra especies vivaces en los márgenes de los canales de riego previo corte del agua en los cauces.
Por riesgo de fitotoxicidad, no mojar las partes verdes de los cultivos.
Para proteger los organismos acuáticos y como medida de precaución déjese sin tratar una banda e seguridad de 5 m en cultivos herbáceos y de 20 m en cultivos leñosos desde el límite de las aguas superficiales.

DOSIFICACION EN APLICACIONES AUTORIZADAS:

Cultivo	Plaga/efecto	Dosis en 100 l de agua/ha
Canales de riego	Malas hierbas vivaces	**5-10 l/hl**
Herbáceas extensivas e intensivas	Malas hierbas anuales	**1,5-6 lhl**
Leñosas	Malas hierbas anuales	**3-6 l/hl**
Leñosas	Malas hierbas vivaces	**5-10 l/hl**
Linderos	Malas hierbas vivaces	**5-10 l/hl**
Praderas	Malezas leñosas	**5-10 l/hl**

PRECAUCIONES

- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Utilizar indumentaria protectora adecuada.
- No tirar los residuos por los desagües. No contaminar el agua ni con vertidos ni con los envases.
- Mantener los envases bien cerrados y fuera del alcance de fuentes de calor y de la luz.
- **EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. (TEL. 91 562 04 20).**